



Asunción, 21 de setiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2297-2021

**SENADOR NACIONAL
DR. JORGE QUEREY, PRESIDENTE
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en atención a su nota de fecha 23 de agosto del presente año, por medio de la cual solicita parecer al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el Proyecto de Ley **"DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES, TERAPEUTAS OCUPACIONALES Y LICENCIADOS EN TERAPIAS OCUPACIONALES"**.

En respuesta a su solicitud, remito adjunto el Dictamen AJ N° 1840/2021 de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el *Abogado Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. VICTOR HERNÁN MARTÍNEZ
MINISTRO SUSTITUTO**

/md
SIMESE N° 161010/2021